



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Avanzado sistema de control de parques eólicos offshore con optimización de redes HVDC (AEOLUS), de la Universidad de Sevilla, Proyecto nº 2016/484, RTC-2016-5488-3”**

**Convocatoria de Noviembre de 2017**

**REFERENCIA: INV-11-2017-T-035**

## **ANEXO**

### **Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 8.288 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.625,22 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

### **Duración**

La duración del contrato será de 3 meses y 23 días desde el comienzo del contrato, que deberá producirse en los 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión definitiva. Existirá posibilidad de prórrogas que estarán sujetas a las condiciones salariales indicadas en la solicitud de la convocatoria de Retos Colaboración 2016, así como en las modificaciones concedidas del proyecto y las normas de justificación que la regula, siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación

### **Valoración de méritos**

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos

Código:PFIRM789KQ4G1I49wRcxd6tX0RCvdV. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://pfirma.us.es/verifirma">https://pfirma.us.es/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	17/11/2017
ID. FIRMA	PFIRM789KQ4G1I49wRcxd6tX0RCvdV	PÁGINA	1/3

acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial: 1,7 puntos

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Informes de experiencia específica en los campos requeridos (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

### Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código:PFIRM789KQ4G1I49wRcxd6tX0RCvdV.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	17/11/2017
ID. FIRMA	PFIRM789KQ4G1I49wRcxd6tX0RCvdV	PÁGINA	2/3

## Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-11-2017-T-035

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Juan Manuel Carrasco Solís

### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Estar en posesión del Título Oficial de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial
- Tener experiencia en:
  - Protocolos de comunicaciones industriales
  - Programación de autómatas
  - Puesta en marcha de sistemas de potencia
  - Programación de microcontroladores
- Presentar 3 informes, uno por campo, donde se detalle la experiencia profesional del candidato. Los campos específicos son los siguientes:
  - Campo 1: Puesta en marcha de sistemas de potencia
  - Campo 2: Diseño, programación y validación de sistemas de control central
  - Campo 3: Programación de PLCs y microcontroladores

### COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Catedrático Juan Manuel Carrasco Solís
- Catedrático Eduardo Galván Díez
- Doctor Sergio Vázquez Pérez

DESTINO: Departamento de Ingeniería Electrónica. Escuela Técnica Superior de Ingenieros

CATEGORÍA LABORAL: Titulado de Grado Medio

### TAREAS A REALIZAR:

- Puesta en marcha de sistemas de potencia
- Programación de microprocesadores y PLCs para control local y central de sistemas de potencia
- Realización de documentación técnica

Investigador responsable del contrato  
Fdo. Juan Manuel Carrasco Solís

Vicerrector de Investigación  
Fdo. Julián Martínez Fernández

Código:PFIRM789KQ4G1I49wRcxd6tX0RCvdV.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	17/11/2017
ID. FIRMA	PFIRM789KQ4G1I49wRcxd6tX0RCvdV	PÁGINA	3/3